

*Servicio de martes, jueves y sábados de la 1.ª expedición.*

Salida de Vigo.....	58	6,50
Llegada a Redondela..	58	7,10
Salida de Redondela..	58	7,25
Llegada a Pontevedra..	58	8,08
Salida de Pontevedra..	3	8,24
Llegada a Santiago...	3	11,38
Salida de Santiago...	10	17,15
Llegada a Pontevedra..	10	20,13
Salida de Pontevedra..	59	20,41
Llegada a Redondela..	59	21,22
Salida de Redondela..	59	21,30
Llegada a Vigo.....	59	21,50

*Servicio diario de la 2.ª expedición.*

Salida de Vigo.....	24	16,10
Llegada a Redondela..	24	16,30
Salida de Redondela..	24	16,45
Llegada a Pontevedra..	24	17,25
Salida de Pontevedra..	7	17,39
Llegada a Santiago...	7	20,28
Salida de Santiago...	2	4,25
Llegada a Pontevedra..	2	7,05
Salida de Pontevedra..	21	7,20
Llegada a Redondela..	21	8,01
Salida de Redondela..	21	8,20
Llegada a Vigo.....	21	8,40

\* \*

\* DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.—*Correos.*—1.ª *División.*—*Negociado 2.º*—Suprimida la circulación, con carácter temporal de los trenes números 21 y 6, de la línea de Bilbao a Elorrio y Arrázola, por la Compañía de los ferrocarriles Vascongados en virtud de lo dispuesto en el inciso 2.º de la Real orden emanada del Ministerio de Fomento, de 27 de septiembre de 1917 en que se autoriza a las Empresas de ferrocarriles para la reducción del servicio de trenes como medio de conjurar en parte la crisis actual de combustibles, y teniendo en cuenta que los citados convoyes 21 y 6 venían siendo utilizados por la 1.ª expe-

dición de las oficina ambulante de Bilbao a Elorrio, se ha dispuesto por Real orden de esta fecha que se suprima la Estafeta ambulante de Bilbao a Durango y Elorrio, con dos expediciones diarias de ida y vuelta a cargo de un empleado cada una de ellas con la indemnización individual reglamentaria por viaje redondo de 3,50 pesetas en la primera expedición y tres pesetas en la segunda.

También se ha dispuesto que se establezca otra oficina ambulante de Bilbao a Durango y Elorrio con una sola expedición diaria de ida y vuelta a cargo de un empleado, al que se acreditará la indemnización individual reglamentaria de 2,25 pesetas por viaje redondo. El total de empleados adscritos a este nuevo servicio ambulante será de dos, los cuales dependerán de la Administración principal de Vizcaya y residirán en Bilbao.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos de su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE CORREOS.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid 25 de febrero de 1918.—*El Subdirector general accidental, G. CAPDEVILA.*

## HORARIO

	Trenes.	Horas.
Salida de Bilbao.....	5	12
Llegada a Durango...	5	13
Salida de Durango...	71	13,10
Llegada a Elorrio....	71	13,32
Salida de Elorrio.....	74	18,40
Llegada a Durango...	74	18,59
Salida de Durango...	10	19,56
Llegada a Bilbao.....	10	20,51

\* \*

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.—*Correos.*—1.ª *División.*—*Negociado 2.º*—Por Real orden de esta fecha se ha dispues-

to que en la provincia de Soria se suprima la conducción del correo en carruaje de Soria a la estación de Osma, contratada mediante subasta pública en la cantidad de 7.888 pesetas, y que en su lugar se establezca una conducción del correo en carruaje de Soria a Golmayo, Carbonera, Villaciervos, Venta de la Mallona, Valdealbillo, Torralba y Burgo de Osma (58 kilómetros), la cual deberá anunciarse a pública subasta por el tipo máximo de 8.000 pesetas anuales, y otra conducción del correo en carruaje de tracción de sangre de Burgo de Osma a la estación férrea de Osma, la cual conducción vendrá obligada a verificar cuantas expediciones diarias de ida y vuelta sean precisas y deberá anunciarse a pública licitación por el tipo máximo anual de 2.000 pesetas.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos de su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE CORREOS.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid 25 de febrero de 1918.—*El Subdirector general accidental, G. CAPDEVILA.*

**Relación de las Tarjetas de Identidad (1.ª serie) expedidas desde el día 15 al 25 de febrero próximo pasado, por las Administraciones principales y subalternas que se citan.**

Núm. 12.899, Almansa. D. Eugenio del Rey Sáez, viajante. Mendizábal, 43, 23 febrero.

Núm. 12.854, Hellín. Doña Ana Josefa Martínez Iniesta, viajante. Plaza de la Iglesia, 8 (Huércal Overa), 16 febrero.

Núm. 21.702, Alicante. D. Juan Targarona Castells, viajante. Asturias, 31, 3.º 3.ª, 17 febrero.—21.703, D. José Comas Gruart, viajante. Ramón y Cajal, 88 (Barcelona), 23 febrero.

Núm. 18.854, Aspe. D. Vicente